

y en fuerza de lo dho, pague á el dho  
 dho xx. por dar quenta al Consejo de lo q  
 deua el dho fiscal. \_\_\_\_\_

Doo8

Se mandò por el Consejo dar en el dho  
 para que el Alcalde mayor informase, y  
 remitiese Copia autentica de una Escud.  
 que supere a una Villa, para que sus dho.  
 no enagenen sus Propiedades, como en las  
 forasteros: Como saca una Promision, tem-  
 te y guarde xx. recibidos: todo se en pliego de  
 llado para ella \_\_\_\_\_

DooA

Por en pliego de diez quaxtos para el  
 con la Copia de ella, para el dho de el  
 sello, cucurulo, y llevarla á sellar q. <sup>tas</sup> <sup>es</sup> y <sup>el</sup>  
 sea mes. \_\_\_\_\_

Doo4-6

En el dho de el sello llevaron por sus de  
 rechos de ponerla el sello tres rs. \_\_\_\_\_

Doo3

Dando para la Co-  
 rrencia de la Renta  
 del furo de caballos

Para purificar sea parte la misma p  
 pacoria, y cobrar la renta del furo de la  
 Villa se sacò en carnos de el Poder para la  
 Conadunia de la Incautacion de furo q  
 que todos con papel y escuipio y dno del  
 no nueve rs. y sea mes \_\_\_\_\_

Doo2-6

Para cobrar los dho mill quatrocientos \_\_\_\_\_

DooA-28